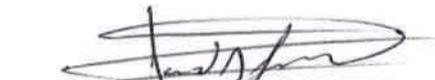


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS PESADOS S. A...**- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Kilometro dieciséis y medio de la Vía Daule, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor JACK MITRE ABUHAYAR HANZE quien es propietario de 168.66 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **2.-** El señor FARID MITRE ABUHAYAR HANZE quien es propietario de 168.66 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A. **3.-** La señora TANIA PATRICIA ABUHAYAR HANZE quien es propietaria de 168.68 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **4.-** El señor MICHEL JACOBO ABUHAYAR HANZE quien es propietario de 506 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **5.-** La señora ELIZABETH MARIA ABUHAYAR HANZE quien es propietaria de 506 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **6.-** La Señora JACQUELINE ABUHAYAR HANZE DE SWEET quien es propietaria de 998 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **7.-** El señor JAMIL JACOBO ABUHAJAR VERA quien es propietario de 742 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.; **8.-** El señor SAMIR JACOBO ABUHAJAR VERA quien es propietario de 742 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor Jamil Jacobo Abuhajar vera; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, el señor Samir Jacobo Abuhajar Vera. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de

las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, "**Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012**" el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de EQUIPOS PESADOS S. A., Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



**JACK ABUHAYAR HANZE**  
Accionista



**FARID ABUHAYAR HANZE**  
Accionista

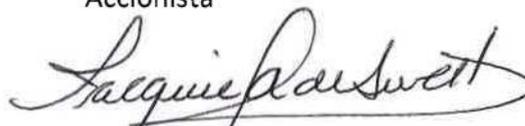


**TANIA ABUHAYAR HANZE**  
Accionista

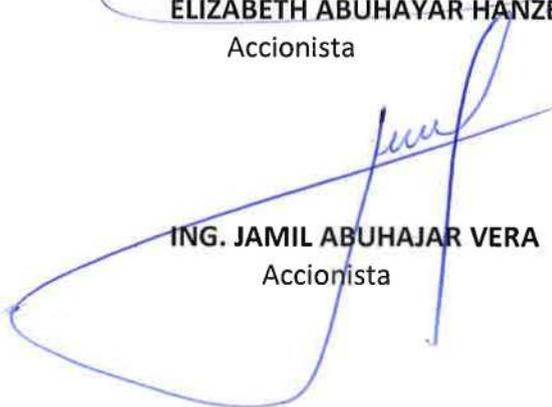
**ING. MICHEL ABUHAYAR HANZE**  
Accionista



**ELIZABETH ABUHAYAR HANZE**  
Accionista



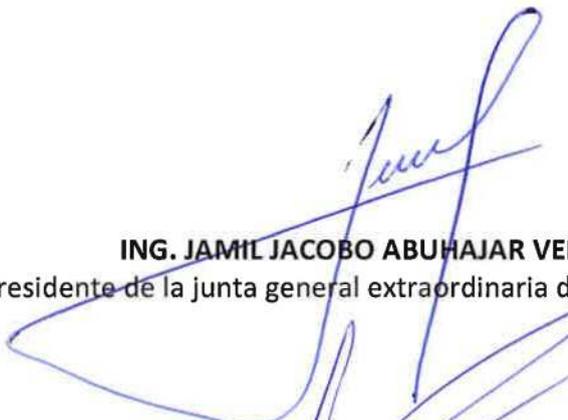
**JAQCUELINE ABUHAYAR HANZE**  
Accionista



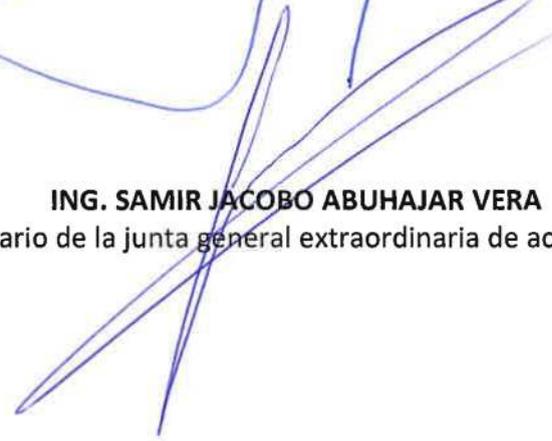
**ING. JAMIL ABUHAJAR VERA**  
Accionista



**ING. SAMIR ABUHAJAR VERA**  
Accionista



**ING. JAMIL JACOBO ABUHAJAR VERA**  
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas.



**ING. SAMIR JACOBO ABUHAJAR VERA**  
Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas.

